

Efemérides hoy

Categoría: Noticias-Actual

Creado: Jueves, 08 Abril 2021 09:56

Escrito por Comunicadora Gobierno Provincial

Visto: 334

El tribunal encargado de juzgar a los mercenarios de Bahía de Cochinos dictó sentencia en esta fecha. Las sanciones aplicadas a los mercenarios de Girón fueron:

- Pérdida de la nacionalidad cubana.
- Indemnizaciones que alcanzan los 62 millones de dólares.
- O en su defecto prisión subsidiaria hasta un máximo de 30 años con trabajo físico obligatorio para todos los encartados.